



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 967441 0V9C5-X8VKZ-GOSUP_44DFE182607A4E1B0B67DC407495EA04AD2457) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucarbarrameda.es/portales/verificadorDocumentos.do?



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda



Unidad de Personal

ANUNCIO

RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y EL EMPLEO DEL PROGRAMA “ENSEÑA Y EMPRENDE”

Conforme a lo previsto en la orden 13 de septiembre de 2021 modificada por la orden de 11 de abril de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a dicho Programa, se establece la Resolución y Listado Definitivo de Selección para el puesto de **PERSONAL DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y EL EMPLEO del Programa “Enseña y Emprende”**.

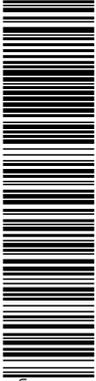
La **puntuación** otorgada por el Órgano de Selección a las aspirantes en la entrevista realizada queda con la siguiente puntuación:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACION ENTREVISTA
RÍOS FERNÁNDEZ	SANDRA	**8641**.*	3,45
LÓPEZ HERMOSO	MARÍA INMACULADA	**3396**.*	3,10
ROSA DE LA PRADA	MARÍA JOSÉ	**0469**.*	2,95
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	JUAN LUIS	**6442**.*	1,95
GALLEGO SÁNCHEZ	MARGARITA	**0376**.*	1,75

Y por tanto se selecciona a SANDRA RÍOS FERNÁNDEZ, con D.N.I.: **8641.*, como PERSONAL DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y EL EMPLEO, quedando como suplentes y por el orden que se relaciona los/as siguientes candidatos/as:**

ÓRDEN	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1.	LÓPEZ HERMOSO	Mª INMACULADA	**3396**.*
2.	ROSA PRADA	Mª JOSÉ DE LA	**0469**.*
3.	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	JUAN LUIS	**6442**.*
4.	GALLEGO SÁNCHEZ	MARGARITA	**0376**.*

DOCUMENTO Anuncio: 967441 TD08.00 - ANUNCIO SELECCION DEFINITIVA PUESTO DE APOYO PROGRAMA ENSEÑA Y EMPRENDE 05052025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0V9C5-X8VKZ-GOSUP Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- NATIVIDAD GOMEZ CORDERO, Jefe de Servicio Personal y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 05/05/2025 14:38	ESTADO FIRMADO 05/05/2025 14:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 967441 0V9C5-X8VKZ-GOSUP_44D1FE182607AME1B0B67DC407495EA04A0D2457) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portals/verificarDocumentos.do?>



**Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**

Unidad de Personal

A la vista de la Base Novena de las que rigen este proceso, la persona candidata propuesta para la contratación, presentará en el Ayuntamiento, dentro del plazo de tres (3) días naturales a contar desde el siguiente al que se haga pública la propuesta del Tribunal, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos para tomar parte en la convocatoria.

PUBLIQUESE: LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN
Fdo.: Natividad Gómez Cordero.